



I.A. N° 133 /2015

ARICA 21 de Septiembre de 2015.

VISTOS:

- Memo N° 120, del Encargado Unidad de Capacitación, con fecha, 13 de Agosto de 2015.
- Decreto Alcaldicio N° 186, de fecha 06.01.15 que aprueba el Programa Anual de Capacitación DESAMU 2015.
- Decreto Alcaldicio N° 14.691, que Apruebase elevar al portal de chile compra Curso de Capacitación denominado "Presupuesto Municipal, Clasificador Presupuestario y Formulación de Presupuesto".
- Instrucción Alcaldicia N° 131 de fecha 16.09.15 que invita a los funcionarios municipales a participar en el curso "Presupuesto Municipal, Clasificador Presupuestario y Formulación de Presupuesto".
- Lo dispuesto en los artículos 22, 23 y 25 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales".
- El Artículo N° 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades conferidas por Orden del Alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal, se dicta la siguiente Instrucción Alcaldicia:

INSTRUCCIÓN ALCALDICIA

AUTORIZASE a los funcionarios de la I. Municipalidad de Arica que cumplen funciones en el Departamento de Salud Municipal para asistir a Curso que a continuación se detalla:

- 1.- Curso "Presupuesto Municipal, Clasificador Presupuestario y Formulación de Presupuesto"

	NOMBRE COMPLETO	ESTABLECIMIENTO
1	ALVAREZ SOTO TERESA	DIRECCION
2	CASTILLO VALENCIA JOSE	DIRECCION
3	DAZA BRIONES LUIS	DIRECCION
4	GAETE CALDERA PATRICIA	DIRECCION
5	LEAL MORROY MARIA	DIRECCION
6	MORALES ALVAREZ JAQUELINE	DIRECCION
7	VILLAGRA SANDOVAL GUILLERMO	DIRECCION

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldicia la Dirección de Administración y Finanzas del DESAMU, Secretaría Municipal, Administración Municipal y Contraloría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTHONY TORRES FUENZALIDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL